DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Relacion provisional admision_EducSocial_oepEstabiliz	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HLAPQ-0N2NK-FMMZB Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 CONCEJAL/A DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2 OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL	FIRMADO 11/08/2023 10:48



Avda. de la Constitución, 47 28821 COSLADA (Madrid) Teléfono: 91 627 82 00 http://coslada.es



OFERTA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022

UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	Apellidos nombre
1	ALBERTO SAEZ, MARIA GEMA
2	ALMENA TEJEDA, MARTA
3	ALONSO MUÑOZ, CRISTINA
4	ALVAREZ SALINAS, MARIA DEL CAMINO
5	ARAQUE PEREZ, SONIA
6	BOTE ZAMBRANO, MIGUEL ANGEL
7	DE LA CRUZ MORENO, PAULA
8	DEL VALLE LOPEZ, MARIA DOLORES
9	DIAZ CORTES, AINHOA
10	GARCIA COLLAR, CAROLINA
11	GARCIA MEMBRIVES, MARIA TERESA
12	GARCIA MIGUELEZ, PILAR
13	GIL FERNANDEZ, VERONICA

	Apellidos nombre
14	GONZALEZ SANCHEZ, LAURA
15	GORMAZ CONTRERAS, NOELIA
16	JURADO SAEZ, EVA
17	LLORENTE BLACH, PURIFICACIÓN
18	LOPEZ GONZALEZ, VERONICA
19	LOPEZ LLANDRES, ALEJANDRA
20	MALDONADO FERNANDEZ, GEMMA
	MARIA
21	MARTIN DOMINGUEZ, MARIA JOSE
22	MARTINEZ TOQUERO, SENEN
23	ORGANERO MARTIN, CRISTINA
24	PAJERO OTERO, ARANCHA
25	SUAREZ FRAGA, SERGIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	Apellidos nombre	MOTIVO
1	BENITO MARTINEZ, ALEJANDRA	(a)
2	DE LA USA MECO, MARIA DOLORES	(a)
3	MORALES VAZQUEZ, GRISELDA	(b)
4	RUIZ GARCIA, VIRGINIA	(a)

- (a) Se deberá presentar justificante de abonar las tasas correspondientes a derechos de examen.
- (b) Se deberá presentar justificante que acredite poseer la titulación exigida en el apartado 2. Requisitos específicos de los/as aspirantes de las Bases Específicas de la convocatoria.

Los/as aspirantes excluidos/as o no incluidos/as podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, y Tablón de la Sede Electrónica, las alegaciones y/o documentación indicada. en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y HACIENDA.

Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN

(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL (firma electrónica al margen)

impresa del documento electrónico (Ref. 4528086 HLAPQ-0N2NK-FMMZB BAAQEB2FBCAAFAA08E8BF814E4FB2FCA562BC0CF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-cos/lada.as/bontal/verificarDocumentos.do

OBSERVACIONES: